



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen Nº 15 / 2016

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: DÁNISA ESTAY
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-042-2015
Fecha: 3 de Mayo del 2016

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-042-2015, seguido contra Inversiones Hermanos Pérez Vargas Ltda., Rol Único Tributario Nº 76216165-6, titular del proyecto RESTAURANT AJÍ SECO II. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



DÁNISA ESTAY
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento